

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Franqueo concertado

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6. - Teléfono, núm. 70

Núm. 5437

Martes 26 de Junio de 1917

Últimas noticias y telefonemas de la tarde

Año XIX

Indulgencia plenaria

Su Santidad se ha dignado conceder como en el año anterior, indulgencia plenaria a todos los fieles que tomen parte en las fiestas de la Buena Prensa, esto es, contribuyendo en la oración y el obolo de su caridad y recibiendo la Sagrada Comunión el día 29 del actual.

ENSEÑANZAS DE LA IGLESIA

El principio de autoridad y la situación actual de España

Quien, faltando a la obediencia, acude a las sediciones, toma las armas y subleva las muchedumbres, se prepara ruina sempiterna.

Mas si, por desgracia, escociera que funcionarios públicos, olvidando su alta misión, ejercieran el mando temerariamente; si, en vez de usar del poder que les fué conferido con el objeto de edificar, se valieran de él para destruir, en esta desventurada hipótesis ¿qué enseña la fe, qué la razón?

Es principio generalmente reconocido en la filosofía de la Historia que los pueblos tienen el gobierno que merecen. Los imperios despóticos han aparecido siempre en los anales de la humanidad como flagelo de Dios, que las naciones mismas se aparejaron con sus propios crímenes. Si el imperio romano no hubiera caído en la corrupción que su asombra al mundo, ¿habrían podido existir los Tiberios, los Nerones, los Calígulas?

Sin embargo, justo es recordar que en aquella tristísima hipótesis la Iglesia, amante de la libertad en todas sus legítimas manifestaciones y perpetua enemiga de la tiranía y de la injusticia, tomando las palabras de la Divina Sabiduría y dirigiéndose a los magistrados indignos, ha clamado siempre:

«Prestad oídos a mis enseñanzas vosotros los que tenéis el gobierno de los pueblos. La potestad os la ha conferido el Señor. De El procede la fuerza y El examinará vuestras obras y esconderá hasta los pensamientos. Y porque siendo ministros de su reino universal no juzgásteis con rectitud ni observásteis la ley de justicia se precipitará sobre vosotros. Los poderosos serán poderosamente juzgados. Con los pequeños se usará de compasión, mas los grandes sufrirán grandes tormentos.»

Y cuántas veces la alta intervención de la Iglesia no ha llegado a conjurar desavenencias entre los pueblos y los gobiernos!

Pero, al propio tiempo, con tono no menos severo, ha levantado siempre la voz y clamado que «la doctrina revelada no consiente insurrecciones, no sea que la tranquilidad del orden se perturbe más ó que la República padezca mayor detrimento.»

En efecto, la conservación del orden público es el sumo bien de la sociedad: turbado, sobrevienen en tropel todos los males, acumílanse ruinas a ruinas, miserias a miserias, lágrimas a lágrimas.

Para ponderar cuanta diferencia hay entre una revolución y un mal gobierno, será necesario, acaso, hacer a los ciudadanos el recuento de los escándalos y horrores provenientes de las guerras intestinas: ¿Sería preciso enunciar la pérdida de tantas vidas, la desolación de tantos hogares, la consternación de tantas madres, hijas y esposas; la destrucción de la riqueza pública y privada; el desorden en el exterior; la pestilencia de los campamentos y poblaciones, trocados en hospitales; el hambre, que se pasea por todas partes; la corrupción moral que se propaga como voz inoandio; la educación de la juventud paralizada; la condenación de tantas almas que pasan de repente a la eternidad con el odio en el corazón, la venganza en el alma y en los labios la blasfemia? ¿Sería menester pensar la imponderable carga de crímenes que caen sobre sus hombros los autores y cómplices de estas matanzas fratricidas?

La Historia ha dictado ya su fallo inapelable: una revolución es harpo que por cualquier clase de mal gobierno. Por eso, la Santidad de León XIII, concluye:

«Si la cosa llegare al punto de no vislumbrarse otra esperanza de sal-

ución, la doctrina católica enseña que el remedio se ha de buscar en los méritos, en la paciencia cristiana y en las fervientes rúplicas del Altísimo.»

Tiempo hubo en que los doctores discutían si en ciertos casos supremos sería lícito al pueblo despojar del poder a los soberanos. Pero después de las solemnes declaraciones emanadas de los romanos Pontífices, y especialmente del gran León XIII, toda discusión sobre tal materia quedó radicalmente cortada; de manera que los ciudadanos hoy día tienen que elegir por fuerza entre revelarse contra la doctrina católica ó renunciar a las sediciones. Una conspiración cualquiera, directa ó indirectamente urdida, por cualquier motivo, en cualquiera forma, con cualquier fin, es siempre un crimen de lesa majestad, no sólo humana, sino también divina, que lleva consigo la eterna reprobación.

Un Arzobispo.

El Día de la Buena Prensa

BAENA

Con toda solemnidad se proyecta celebrar el Día de la Buena Prensa en las parroquias de esta ciudad, con Misa solemne y sermón, y también celebrar una velada en Centro Católico, en la que se leerán poesías y se pronunciarán algunos discursos en defensa de la Buena Prensa. Los fieles se disponen a tomar la indulgencia concedida.

CAETEEL

La Junta Diocesana de la Buena Prensa ha remitido en el correo de hoy a todos los párrocos de la Diócesis un cartel, que ruega a los señores párrocos y rectores de iglesias, colocarlo en el cancel ó sitio visible. Dice así: «El próximo 29 de Junio, festividad de los apóstoles San Pedro y San Pablo, se celebrará en toda España la fiesta nacional llamada Día de Buena Prensa Católica, bendecida por Su Santidad Benedicto XV y por todo el episcopado español.

Los católicos deben contribuir al mayor esplendor de esta fiesta, con su trabajo, con su influencia y con su dinero.

Y pueden ganar Indulgencia Plenaria concedida especialmente para el Día de la Buena Prensa Católica por Su Santidad Benedicto XV, si unen a la oración y la limosna recibir en dicho día la Sagrada Comunión.

Comunique V. ese día por la Buena Prensa. Contribuya con su obolo al sostenimiento de los periódicos católicos y al donativo que se enviará al Dinero de San Pedro.

Oración Propaganda, Colecta. He aquí las obras con que debemos llenar el gran Día de la Buena Prensa Católica.»

Crónicas de la guerra

Los anhelos de paz

En vano los ingleses se afanan porque Rusia no rompa el pacto de Londres ofreciendo ó aceptando una paz aislada; son tantos los deseos de paz del pueblo ruso, que Inglaterra sólo ha conseguido de momento una dilación de plazo, una prórroga, al obo de la cual surgirá otra vez el problema sin otra inmediata solución que un tratado de paz.

Por lo pronto, y pese a quien pese, Rusia se declara partidaria del programa de una paz común sin adhesiones, ni indemnizaciones, basada en el derecho de los pueblos a organizarse ellos mismos su porvenir político, y no concuerda este programa con las aspiraciones anexionistas de Francia, ni con los anhelos de conquista de Italia y de la Gran Bretaña.

Estos tres grandes pueblos no conciben la finalidad de la lucha si no hay anexionistas que recompensen su esfuerzo y si no hay quien vuelva a llenar sus aros vacías.

Inglaterra quiere ser ave de rapaña sobre el imperio colonial de Alemania, del que se adueña ya en mayoría, por efecto del aislamiento en que quedó con respecto a la metrópoli; Francia despertó de nuevo sus ansias de revancha, su afán de que Alsacia y Lorena pasen a ser provincias de la República, sin contar que no es esta

su voluntad y que a través de la Historia fueron del más fuerte de los dos adversarios, y hoy día el más fuerte es Alemania y, a más de ser el más fuerte, es el que gobierna con más garantía de aprovechamiento; Italia entró precisamente en el concierto de la Entente traicionando sus tratados y sus promesas de paz, para libertar, según ella, pueblos irredentos que profieren el eslabón de enlace con el imperio austro-húngaro.

Rusia, en cambio, está plenamente convencida de que su futura prosperidad está en no solicitar adhesiones de territorios, ni pedir ajeno obolo que salve su ruina financiera y, con venida asimismo de que la acción de las armas no fué favorable a su empresa, nada pide, y vería con gusto que tampoco pidiesen nada sus adversarios.

Ahora emprenderá una acción interna que la permita combatir vigorosamente la crisis económica y financiera, procurará luchar enérgicamente contra toda tentativa de contrarrevolución, pues en los pueblos, como en la vida, es ley ineludible la que mecánicamente señaló Newton: la reacción es igual y contraria a la acción, y la reacción no ha de hacerse esperar y, para que no ahogue las ventajas logradas, es preciso que no se la deje respirar.

Rusia necesita dictar lo antes posible leyes agrarias y obreras que den inmediata satisfacción a los deseos de las clases laboriosas; tiene que reorganizar el arcaico sistema de la administración local introduciendo la autonomía municipal, allí donde no esté en funciones todavía.

El Gobierno moscovita está dispuesto a examinar de nuevo, con los demás pueblos aliados de la Múltiple Entente, los fines de la guerra, puesto que, habiendo por su parte modificado Rusia sus fórmulas y sus objetivos desde el derrocamiento del zarismo, necesita explicar con todo detalle a Francia, Inglaterra é Italia su nuevo programa.

Y en efecto, en plazo no muy lejano se reunirán los representantes de estos pueblos grandes para acordar la unidad de criterio, y Rusia persistirá en su plan de una paz sin adhesiones y sin indemnizaciones, plan contrario a las doctrinas de conquista de los otros Estados.

Capitán Bailén.

EL MONUMENTO A BARROSO

La octava lista de esta suscripción alcanza la suma de 44.449'65, que se descomponen en la siguiente forma: Suma anterior 43.075'65. Recaudado por la subcomisión de Palma del Río 855'50.

Contribuyen con 125 pesetas don J. Chaparrista. Con 15 D. Antonio Pesquero Mena. Con 10 D. Antonio Jurado Jiménez, D. Dolores Baena Zamora, Sres. Lombardía y Compañía, D. Joaquín Fuentes Terroba, D. Andrés López Gayoso, D. Francisco Codes, D. Purificación Izquierdo, D. Juan Pastor Gómez, D. Antonio Candelas Aznar, D. Pedro de Dios Millán, D. Antonio Alvarez (Alvarito), D. Mariano Puyo Comes, don Francisco Molina Albendin, D. Ricardo López Palacios, D. Rafael Herrera Baena, D. Enrique Viguera Espejo, D. José Navarro y Coca.

Con 5 pesetas D. Enrique Hernández Paez, D. Antonio Cañete Saborido, D. Juan Jiménez Osuna, don José Osuna Carrion, D. Rafael Carreño Bujar, D. Evaristo Peñalver Romo, D. Amador Pérez de Luque, D. Rafael Pérez de Luque, D. Amador Pérez Aguilar, D. Francisco Muñoz Leal, D. José Retamosa, D. Enrique Aparicio Aguilar, D. Ramón Pineda de las Infantas, D. Rafael González Avilés, D. Juan Reinoso, D. Felipe Pineda López, D. Vicente Narbona, D. Domingo Esparsa, don Mariano Baena Ferrer, don Mateo Aguilar López, D. Rafael Prieto, don José Molina de Dios, D. Rafael Cañete Salinas, D. Enrique Barbudo Berjano, D. Francisco Cortés Molina, D. Gregorio Perea Crespo, D. Luis Carreras Flores, D. Antonio Otero, D. Juan Francisco Alcalá, D. Rafael Trigo León, D. Eloy Fernández Yepes, D. Rafael Fernández Yepes, don José F. Sánchez Roos, D. Francisco

Ordóñez Cáceres, D. José M. Aguilar, D. Miguel Repetto, D. Francisco Ordóñez Delgado, D. Federico Herrero, D. Conrado Gutiérrez. Con 3 D. José Gómez Mata, D. Eduardo Salinas Burgos. Con 2'50 D. Eladio Simeón Molano. Con 2 D. Antonio Ruiz Fernández, D. Rafael Villa Z. hallos. Con 1 D. Rafael Fernández González.

Siguen recibiendo cantidades en el domicilio del Tesorero Sr. Amia Gómez, Plazade Séneca, 28, Córdoba.

De los Centros Oficiales

Audiencia

Juicios para mañana: Sección primera, Córdoba, contra María Escobedo Belmonte Blanco; Defensor, el Sr. Iñiguez. Sección segunda, Potosí, lesiones, contra Rafael Ruiz Morado; Defensor, el Sr. Obregón.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por lesiones, contra Damián Portero Sánchez, condenándolo a la pena de seis meses de arresto mayor.

La segunda sentencia la causa instruida en Priego, por amenzas, contra Domingo Valverde Avilés, condenándolo a dos meses y un día.

Gobierno civil

Han visitado al gobernador civil una comisión del Ilmo. Cabildo Catedral, el presidente de la Cámara de Comercio, Machaquito, una comisión de Espejo y D. Francisco Yllabona, concejal monárquico de Montilla.

Se han expedido licencias de caza a D. Francisco Ariza Salas y don José Ariza Salas, de Puente Jenil.

Don Jerónimo Lozano Serna, ha solicitado 20 pertenencias de plomo con el título de «El Paraíso», término de Fuente Obesuna.

Ha sido inscrito el reglamento de la sociedad patronos de carros de transportes de Córdoba.

Hacienda

Se ha dispuesto que el día 2 del próximo Julio se abra el pago a las clases activas, pasivas, cívico y religiosos en clausura, que perciben sus haberes por esta provincia.

Instrucción

Ha sido nombrada maestra interina de Santa Eufemia, D.ª María Medina Murillo.

Se autoriza por el Rectorado al maestro interino de la escuela de niños de Cuenca (Fuente Obesuna) don Arcadio Muñoz Triviño, para que verifique los ejercicios de las oposiciones a escuelas de turno libre, quedando sustituido por D. Manuel Cerrato Seo de Herrera.

Militares

Se ha concedido pensión de la gran cruz de la orden de San Hermenegildo, al teniente coronel de Infantería retirado D. Ricardo Maro Joristy.

Se ha autorizado a D. Antonio Gómez Romero, capitán del 2.º Depósito de Sembrantes, para que pueda acompañar a su hijo suyo a la Academia militar.

Se despide el primer teniente de Alcantara, D. Juan Castro, para Barcelona.

Ha llegado de Guadalupe el alumno de Ingenieros D. José Sánchez Caballero.

A los tres años de guerra

La prensa francesa é inglesa, continúa su himno a las victorias logradas por la ofensiva aliada, que en honor a la verdad ha sido el parto de los montes, como era de presumir y presumían todos los que han seguido el proceso de su preparación.

Un año de conferencias, misiones especiales, discursos y banquetes... sobre todo banquetes, costó a los aliados su fórmula de la unidad de acción que había de darles su victoria. Y en la hora optimista de la digestión, cuando todo sonreía y la vida es amable, planeaban los políticos de la Entente sus planes guerreros, que habían de pagar sus pueblos, como habían pagado el burdeos y el champagne; la sangre y el oro. Pasados los efectos de los banquetes, los acuerdos no tuvieron la eflorescencia que los comensales suponían, porque «no se pu-

nieron de acuerdo» con los Imperios Centrales, y toda la feliz combinación hubo de fracasar. La revolución de Rusia hecha por Inglaterra, con arma de dos filos, hiero ahora a quien la esgrimió; los italianos hicieron un esfuerzo más sin conseguir romper la férrea resistencia de las tropas austriacas, cuya defensa obstinada y heroica de las fronteras de su país será honrada por la Historia; el ejército de Sarrail inició en Macedonia algunas tentativas, que pronto fueron castigadas, y en el frente occidental el Mariscal Hindenburg hizo fracasar con una genial maniobra toda la formidable preparación de Francia é Inglaterra, que habían acumulado tal cantidad de artillería, municiones y soldados, que el día que se ponzara la cifra parecería un absurdo que ni aún eso les diera la victoria.

Mientras Alemania y Austria-Hungría estudiaban sus planes en el silencio y reposo de los gabinetes de trabajo de los estados mayores, y el resultado de todo, ciego será el que no lo sea, es que cada vez están más cerca los imperios centrales de obtener el fruto de sus sacrificios y de su esfuerzo.

En Italia quide el desaliento; Francia sigue invadida, conociendo a diario los horrores de la guerra; Rusia agitada por la revolución interior y desengañada de la falacia de sus aliados; Rumania, Servia, Montenegro, anulado é Inglaterra, la soberbia, la orgullosa Albion, empezando a sentir hambre; ¡Ella que quiso forzar a los Imperios Centrales a pedir la paz condenando a morir de hambre a su población civil!

Vemos en el otro lado a dos pueblos fuertes que con un patriotismo y una organización admirable no necesitan agenas ayudas; sus ejércitos siguen victoriosos en todo el frente; que en sus campos de prisioneros tenían 2.774.271 el día primero de febrero de los que corresponden 1.809.731 a Alemania y 1.092.055 a Austria Hungría, que, consciente de su triunfo y de la justicia de su causa, pues defienden su vida amenazada por el odio inglés, han tendido no ha mucho su mano al adversario, que, sin comprender toda la significación de confianza y fortaleza de este acto, rechazó la paz por orgullo y por rencor, creyendo en un sintoma de debilidad de los Imperios Centrales.

Caro les habrá costado su error y más caro aún habrán de pagarlo, por desgracia para la Humanidad. A los tres años de guerra vemos que la victoria nadie se la puede disputar a los Imperios Centrales, y que acaso esté cercana la paz, pese a los manejos de los políticos que provocaron la catástrofe.

Al ministro de Fomento

Un labrador de Fuente Obesuna

Excmo. Sr. Vizconde de Eza.—Aproximándose la compra de abonos minerales y en particular la de los superfosfatos que son los que en estas regiones se emplean, se nos presenta a los labradores un conflicto de capital interés, no solamente para nosotros, si que también para la nación y Gobierno.

Y conociendo el buen sentido de V. E. no lego en la materia, es por lo que Excmo. Sr. me oseo en el deber de recordarle lo crítico de la situación, más que por egoísmo propio en bien de la Patria.

La cosecha actual poco abundante de trigo, nos pone a casi todos en el caso de comprar los abonos fijos como se hacía antes de la guerra, con la diferencia que entonces el interés que se pagaba era muy reducido, y en la actualidad es el 15 ó 16 por 100 anual; viéndonos obligados a reducir tanto los pedidos que seguramente tendremos que sembrar un 25 ó 30 por 100 menos de ese cereal en la siembra próxima que en la pasada, si se tiene en cuenta los escasos ó ningunos rendimientos que el agricultor ha tenido con la tasa de la producción, y no de las materias necesarias para su desarrollo.

Cualquiera comprende la penuria

porque atravesamos; misérrimos tiempos para nosotros que quisá fuesen remediados por el gobierno con muy pocos y ningunos sacrificios. Todos hemos visto bien que de poco tiempo a esta parte los poderes públicos con gran acierto han fijado la atención en las industrias nacionales favoreciéndolas en cuanto han podido. Vería pues con malos ojos el país que el gobierno (que es legal la tasa de los abonos y otros utensilios), se gastase unos millones en subvencionar las fábricas productoras para que el labrador libre del exorbitante precio a que han puesto los abonos, lo adquirirían a los precios que tenían antes de la guerra, con lo cual se estimularía y se aumentaría el sembrado en el próximo año en muchos cientos de hectáreas en vez de disminuir? Confiamos en que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento nos atenderá en nuestro justo ruego enérgico, porque las compras de abonos se hacen en Julio y Agosto para estar prevenidos para la próxima siembra, y temerosos también de la falta de vagones para el transporte

Manuel de Ochoa y Castiella

Dos crímenes. Anoche y hoy

EL DE ANOCHÉ

A las diez de anoche en la casa número 1 de la calle Brulio de la Portilla, ocurrió un sangriento suceso. Fué autor del mismo Francisco Torres Espejo, dueño de la casa de huéspedes que allí tenía establecida en unión de su esposa.

Torres agredió al huésped Antonio Rojas Rodríguez, de 38 años, natural de Bernos y dependiente de comercio.

El hecho fué motivado por los celos. Parece que, entre otras cosas, Rojas se había puesto de acuerdo con Adela Vázquez Bueno, mujer de Torres, para vender los muebles de la casa sin consentimiento del marido.

El Torres quiso matar anoche a su mujer y al huésped y usando un cuchillo de cocina causó a Rojas una herida en el muslo derecho, otra en el izquierdo y otra en la región epigastrica izquierda, todas de pronóstico reservado, de las cuales fué curado en la Casa de Socorro. Después pasó al Hospital de Agudos. El Torres fué detenido.

EL CRIMEN DE HOY

Francisco Torres Espejo, protagonista del suceso de anoche, fué esta mañana al Juzgado a prestar declaración por el crimen relatado.

Hallábase en la escribanía de don Pedro Fernández Pintado, que, como todas, tiene ventanas a la calle de Góngora.

El personal del juzgado notó que dicho individuo se hallaba muy nervioso, pero no concedió importancia a esa actitud, natural en el hombre que se halla en la situación del Torres.

Estaban haciéndole las preguntas generales de la ley cuando Torres observando que había unos porrones con agua en la ventana, solicitó permiso para beber, permiso que se le otorgó sin dificultad.

Entonces el Torres, rápido como el pensamiento, se arrojó de cabeza a la calle resultando con una grave herida en la cabeza y otra herida en un pié. Fué trasladado al Hospital de Agudos.

Boletín Religioso

Sueto de mañana.—San Zilio y compañeros mártires de Córdoba. Publico de las Cerezetas Heras.—Mañana en la parroquia de San Pedro, costado por D. Antonio y D. Estanilo Terroba, por sus difuntos.

Salvador.—El día 27 de Junio, festividad de Nuestra Señora de Perpetuo Socorro, tendrá su archicofradía en honor de su bendita Madre, Misa de Comunión a las ocho, y Misa cantada a las diez, siendo la intención de la primera en sufragio de todos los archicofrades difuntos. Se publica la más puntual asistencia.

San Hipólito.—Misa del Sagrado Corazón de Jesús. Todas las días en la misa de ocho, manifiesto, Comunión reparadora y meditación. Esta periódica se publica con comuna asistencia.

F. GUIJO DEBVISIA CALLE GONGORA N.º 11

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Politica

Las garantías suspendidas

Anoche cuando ya se había repartido nuestro número de Córdoba, recibimos el siguiente despacho urgente: Madrid 26 (a las 20 30) Retrasado por la censura hasta las 21 20.—El Consejo de ministros acordó suspender las garantías constitucionales en toda España.—*Mencheta.*

El anterior despacho lo pudimos incluir en los periódicos que remitimos fuera de Córdoba. Después recibimos la siguiente información:

Después del Consejo
Madrid 26 (tres madrugada).—El Consejo terminó a las siete y media. A la salida, el señor Dato dijo a los periodistas:

El Gobierno ha estudiado detenidamente la situación actual, y en vista de las campañas que vienen haciéndose en varias provincias para promover disturbios, ha acordado la suspensión de las garantías constitucionales.

Ahora voy al Palacio a someter a la firma del Monarca el oportuno decreto; y después se dará a Vdes. una nota explicativa. Además, el ministro de la Gobernación les facilitará el preámbulo del decreto.

Esas medidas han sido inevitables en vista de la campaña que se está haciendo por determinados elementos, y especialmente por parte de la prensa de Barcelona.

La censura
El ministro de la Gobernación, al ser interrogado por los periodistas, les dijo que, a partir de esta noche, comenzará a ejercerse la previa censura, y que confía en que el patriotismo de los periodistas hará que no ocurran molestias y que la medida sea aplicada del modo menos perjudicial.

Preguntado el ministro sobre si el Gobierno se propone adoptar alguna solución respecto de la carta publicada ayer por «La Correspondencia», respondió que lo ignoraba, pero que la carta iba sin firma, considerándola, por tanto, como apócrifa.

Nota oficial
El ministro de la Gobernación dió cuenta al Consejo de las noticias recibidas de diferentes provincias, dando cuenta de las campañas de agitación que desde hace algún tiempo vienen haciendo determinadas personalidades, de antiguo consagradas a provocar la violencia y el desorden, y del desenfreno de algunos órganos de la prensa, que no vacilan en publicar trabajos que escarnean y atacan los fundamentos del orden social, que procuran destruir la disciplina militar y que presentan a España ante el extranjero como un país minado por toda clase de pasiones revolucionarias y próximo a presenciar mayores violencias y atentados.

El Gobierno ha examinado serenamente este problema en todos sus aspectos, habiendo llegado al anímico convencimiento de que los medios normales que tiene a su alcance no bastan a asegurar el cumplimiento de todos sus deberes y está dispuesto a conseguirlo con la firmeza que las circunstancias exigen, por lo cual ha acordado proponer al Rey la suspensión de las garantías constitucionales en toda España, confiando en que la opinión pública considerará fundada esta resolución que el Gobierno adop-

ta con amargura, pero con firme convencimiento de su absoluta necesidad.

El Decreto
El Decreto de suspensión de las garantías constitucionales, dice así:
«S. M.: El Gabinete que hace pocos días tuvo el honor de prestar ante V. M. un juramento de siempre sagrado y de más responsabilidad que nunca en los momentos actuales, aceptó el Poder, penetrado de las dificultades que había de encontrar en el ejercicio de sus funciones, pero dispuesto a afrontarlas serenamente, como hombres consecuentes en su deber y bien advertidos de lo que es y representa el depósito de autoridad que vuestra augusta confianza les otorgó, interpretando la que creen merecer de la opinión que la puso en sus manos, ha hecho un examen detenido de las circunstancias y ha podido apreciar el convencimiento de todo el Consejo de ministros, en contra del individual deseo de los consejeros, de que no bastan los medios normales y que las leyes otorgan para asegurar en estos instantes la tranquilidad pública, haciendo frente a los manejos notorios de los que por mil modos intentan perturbarla, y fundado en este convencimiento, el Presidente de acuerdo con el Consejo de ministros, propone a V. M. que, haciendo uso de las facultades que el artículo 17 de la Constitución le otorga, se digna firmar el adjunto Real Decreto:

«A propuesta del Consejo de ministros, y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Quedan suspendidos temporalmente en todas las provincias de España los derechos que otorgan los artículos cuarto, quinto, sexto y noveno y los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 13 de la Constitución.

Artículo segundo.—El Gobierno dará cuenta en su día a las Cortes de este decreto.

Dado en Palacio el 25 de Junio de 1917.—Firmado: Alfonso.—El presidente del Consejo, Eduardo Dato.»

Los enemigos de España
Hemos hablado varias veces de esta tema que ahora podemos ampliar con informaciones oficiales.

El Sr. Sánchez Guerra y el director general de Seguridad, Sr. La Barretera, venían celebrando frecuentes conferencias desde hace tiempo.

La última fue muy interesante y quizás haya sido la base de la decisión del Gobierno de suspender las Garantías Constitucionales.

El director general de Seguridad enteró al ministro de diversos antecedentes y detalles de algunas correspondencias intervenidas. De aquí que el Sr. Sánchez Guerra dijera anoche que poseía documentos que parecían mentiras que estuvieran firmados por españoles.

A lo que añadimos nosotros que los españoles influidos por la masonería no pueden considerarse como tales.

Lo que no puede decirse
Cuando terminó el Consejo de ministros, el subsecretario de Gobernación reunió a los directores de los periódicos, comunicándoles que, en virtud de la suspensión de las garantías, desde esta noche empezaría a ejercerse la previa censura.

En vista de esto, no se podrán publicar noticias referentes a huelgas

removido el fondo de mi corazón. Si desearis mi vida, mi salud pronunciad vuestro nombre alid ese velo; la duda, la incertidumbre, la inquietud me matan.

—Jimeno! exclamó él con un grito penetrante, y tendió la mano sobre el enfermo como Dios sobre los mares cuando quiere amansar la furia de las olas.

E caballero se estremeció al escuchar aquel acento y quedó inmóvil de estupor. Era la segunda vez que le llamaban por su nombre. ¿Y quién lo pronunciaba? Una persona desconocida, cuya voz despartía las confusas y vagas, perdidos recuerdos, sepultados en lo más hondo de su corazón, bajo la losa de cien recuerdos posteriores.

—Ésta vez, exclamó Jimeno balbuciente. Yo no sé... yo no sé...
Y al mismo tiempo cegó la mano tendida de Inés y llevó a sus ardientes labios, estrechándola convulsos.

No podis la penitente resistir un instante más; se apartó del lecho sollozando, el pecho levantado y trémulo como la espuma, la cabeza trastornada, el corazón herido de amor y por los celos; y refugióse al seno de la Religión, futé a caer

obreras, mitines, movimiento de tropas, nombramiento de alto personal del Ejército, hundimiento de barcos y noticias referentes a la entrada y salida de buques en los puertos españoles.

Sin conferencias
A las tres de la tarde nos ha comunicado la Central de Teléfonos Interurbanos que por orden del Gobierno quedan suspendidas las conferencias hasta nuevo aviso.

A quienes como nosotros tenemos abonadas varias conferencias diarias y pagadas estas por adelantado porque así lo exige el reglamento, se nos causa un grave perjuicio.

Pagamos un servicio que no utilizamos. Quisiéramos nosotros que el Gobierno o la compañía nos evitara perjuicios compensándonos siquiera el importe de las conferencias en telefonemas.

Así lo esperamos del celo y justicia acreditados del inspector general señor Estelat, y de su no desmentido afecto a la prensa.

El pleito de los liberales
Madrid 26 (3 40 tarde)
«El País» publica un artículo en el que señala la descomposición en que ha entrado el partido liberal.

Toda la prensa de la mañana discute apasionadamente el pleito de los liberales.

Aplausos al Gobierno
«El Debate» publica hoy un artículo en el que aplaude la conducta del Gobierno diciendo que ha resurgido la crisis que no resolvió con su caída García Prieto.

Aplazar la solución del problema, añade, sería el suicidio de España. La Prensa de la derecha lo mismo la de la mañana que las de la tarde aplaude al Gobierno por el acuerdo de suspender las garantías.

«El Liberal» estima justísima la suspensión de garantías.

Dice Alba
El «A. B. C.» publica hoy unas declaraciones del exministro Sr. Alba, declarando que estima se deben abrir las Cortes para acometer la resolución de los problemas pendientes y facilitar a la Corona hombres (hombres dice el telegrafista) y soluciones.

Dice Dato
El Sr. Dato hablando con los periodistas ha justificado el acuerdo de la suspensión de garantías diciendo que el Gobierno quería gobernar con normalidad, pero se ha extendido por todas partes una gran alarma revolucionaria y esa alarma ha sido hasta tal punto que han venido correspondientes del extranjero para estudiar el curso de la revolución, de una revolución de la que hablan como cosa hecha periódicos ingleses y mejicanos, pero es una revolución que no existe.

El Gobierno, en vista de ello, se hallaba en el caso de evitar los manejos producidos por elementos que todos conocemos.

El Gobierno está dispuesto a mantenerse dentro de la neutralidad más exclusiva, como lo verificó durante la anterior etapa conservadora.

Tranquilidad
A pesar de los rumores en contrario que han hecho circular los alarmistas, podemos manifestar que es completa la tranquilidad en todo el país.

Combinación militar
El Rey ha firmado hoy los siguientes nombramientos:

Comandante general de Iruyá D. Agustín de Luque y Coa.
Director general de la Orla caballar D. Federico Ojando y Chumillas.

Idem director general de la Guardia civil D. Salvador Arizón y Sánchez Fano.
Director general de Carabineros D. Ricardo Contreras y Montes.

Los anteriores nombramientos nos los ha facilitado el propio Sr. Dato.

Más de la censura
El Sr. Dato hablando con los periodistas adujo razones para justificar el establecimiento de la previa censura.

Consejo
Mañana habrá Consejo de ministros.

Por unanimidad
Dato nos ha dicho que el acuerdo de suspender las garantías constitucionales se tomó en el Consejo de ayer casi unánimemente y sin discusión.

Insistió en que la alarma que reina es inmotivada.

Dice Sánchez Guerra
El ministro de la Gobernación nos ha dicho que la tranquilidad es completa.

En Barcelona se preparaban hoy artículos violentos. (Así dice el telegrafista).

Las huelgas de Oviedo caminan a la solución.

García Prieto jefe
Madrid 26 (5 40 tarde). Urgente, y a pesar de ello recibido a las 6 40.—El señor Villanueva acudió esta tarde a su despacho del Congreso y manifestó a los periodistas que esta mañana conferencia con los señores García Prieto y Groizard.

Después de la entrevista se quedó solo con Groizard, para redactar un documento dirigido a las mayorías parlamentarias, expresando que ante la actitud del conde de Romanones y con el deseo de evitar la desorganización del partido liberal, proponemos la consagración de la jefatura de García Prieto, esperando que quienes están conformes sumen sus votos a los nuestros, que son los primeros.

Guerra Europea
Noticias de la madrugada

Parte francés
Paris.—El parte oficial francés de las once de la noche se limita a consignar que durante toda la jornada ha habido actividad de la artillería en la región de L-forgues. No se ha desarrollado ninguna acción de la infantería y en el resto del frente el día ha transcurrido completamente tranquilo.

Parte alemán
Berlín.—El parte oficial del cuartel general alemán dice que en ninguno de los frentes de combate se ha desarrollado, durante el día, acción alguna digna de ser mencionada.

Noticias de la tarde
Economía alemana
Berlín.—Alemania se ve obligada por las circunstancias a organizar una economía popular que estaba inactiva y que será en el día de mañana una gran fuente de reconstrucción.

Ahora se están utilizando nuevas materias sustitutivas y del aire, los químicos alemanes obtienen enormes cantidades de nitrógeno que emplean en la fabricación de municiones y para abonos agrícolas.

Además se ha llegado a un gran perfeccionamiento técnico de la preparación de la celulosas y obtención artificial del caucho.

También se ha comenzado a emplear un nuevo sistema para utilizar toda clase de residuos.

Cosas de la masonería
Roma.—Parte de la sentencia del tribunal militar de Emerza, condenando por delito de alta traición a monseñor Gerlatt, Prelado doméstico de S. S., bávaro de nacionalidad, declara que es ajena la Santa Sede al hecho de espionaje que se imputa a monseñor Gerlatt, añadiendo que éste obró particularmente y en privado.

Esta espontánea declaración desvirtúa los juicios de la masonería que se proponía sacar todo el partido posible de este hecho contra la Santa Sede y promover agitaciones en el país.

Herniados quebrados, leed:

El representante auxiliar del conocido y reputado ortopedico de Barcelona con nombre registrado Sr. Torrens está en Córdoba en el Hotel de España y Franco únicamente el viernes día 29 de Junio y recibirá a todos cuantos herniados quieran con sus tan notables aparatos hallar un inmediato alivio y una curación permanente de sus hernias.

Estos aparatos que son el del ideal de todos los pacientes, curan absoluto del anillo herniario y que no molestan ni hacen daño al cuerpo como en cuanto, deben usarse los todos cuantos sufran dicha dolencia, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad unico de todos los herniados. Por tanto, es de querer ahorrar salud, tiempo y dinero, nadie debe esperar a que su hernia se vaya agravando sin antes ir a vernos los Jamos os aparatos Torrens (nombre registrado) que tantas curaciones han obtenido y que la entusiásticamente muchas eminencias médicas las están recomendando como muchos nos también los médicos que para sus propios herniados con gran satisfacción los usan.

Acudid siempre a dicho ortopedista, no dejéis de visitarle y, tened muy presente que estará en Córdoba en el Hotel de España y Franco sólo y únicamente el viernes día 29 de Junio.

NOTAS: Estará también en Sevilla el día 27, en el Hotel Oriente; en Puente de Jerez el día 30, en la Font de Rivas y en Granada el día 1 de Julio, en el Hotel Nuevo Oriente, donde a su vez, podéis visitarle los que lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talle es y de despacho en Barcelona Unión 13, Casa Torrens.

gos del vapor «Isar», de la Compañía Transatlántica francesa, que fué hundido por un submarino a sesenta millas al O. del Cabo Espartal. Dicho barco fué cañoneado, habiendo perecido el telegrafista, cuyo cadáver ha sido depositado en el cuartel de la policía de Marina. Se ahogaron 14 individuos, entre ellos el capitán y los oficiales. Entre los marineros se encuentran dos gravemente heridos y uno fuera de gravedad.

Nauen.—El ministro de Negocios dañes comunicó que han sido hundidos por los submarinos alemanes el bergantín «Nigut» y un vapor inglés.

Nauen.—Un submarino alemán entabló combate con un buque inglés y un submarino enemigo, resultando el primer barco inglés gravemente averiado. Nuestra artillería también disparó sobre un submarino, no pudiéndose apreciar el efecto de los blancos de nuestros cañones. Un submarino alemán, que fué atacado por otro enemigo, consiguió hacer un blanco sobre la torre del adversario.

Nauen, (Oficial).—En el Océano Atlántico y en el Mar del Norte han sido hundidos por los submarinos alemanes siete vapores, un velero y dos pesqueros. Los vapores armados ingleses «Setigton», de 4 223 toneladas, con carga de municiones; el «Poheria», de 5 800 toneladas, con carga general de Australia; «Orator», de 3 365; «Baron Candor», de 4 400, ambos abandonaron la carga; «Agustas», de 611 toneladas, con carga de vino. Los vapores pesqueros ingleses «San Roque» y «San Bernardo», el bergantín «Alvin» y varios barcos de nombres desconocidos.

Por un rey
Berlín.—La prensa alemana juzgando al Rey Constantino de Grecia, dice que su resistencia a practicar los actos de violencia que le exigían las naciones protectoras de las pequeñas naciones perdurará en la Historia como un acto heroico.

La Lituania
Zarich.—Resultado muy difícil la situación de Lituania en cuyo favor recomendó recientemente el Pontificio una colecta a los católicos.

La administración alemana ha creado cocinas populares y corredores de caridad, orfanatos, asilos para la infancia y hospitales.

También en caso de extrema necesidad, se conceden socorros pecuniarios.

Miscelánea
«La Gaceta»
La de hoy publica el decreto de suspensión de garantías, que publicamos aparte.

También publica otro decreto otorgando un crédito para Obras públicas en Canarias.

Análisis de Orina
ESTERILIZACIONES
Farmacia del Globo
Alfonso XIII, 52.—Córdoba

DOLOR DE CABEZA Y NEURALGIAS
Desaparecen al momento con Jaquenida.
::: Venta :::
en todas las Farmacias.

Vda de José Barea y Comp., S. en C.
Laboradores, Ganaderos
Abastecedores de carnes y fabricantes de pch
Precios de las carnes: Vaca con hueso, 2 00 pesetas kilo; idem sin hueso, 1 70.—Borrego, 2 18.
Ternera con hueso, 2 28 idem sin hueso, 2 28.
Macho, 1 70.—Borrego, 2 18.
Tocino para fuera, 4 75 pts. kilo. Id. para dentro, 3 00.

Gran Café «La Perla»

CONDE DE GONDOMAR, 1
El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con los más puro y selecto que se conocen.

Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.
Cervezas al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la Casa en chocolates con pastas a 30 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, a 35 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio.
—Teléfono, núm. 4.

PROBAD LOS CHOCOLATES
... QUE ELABORA ...
HIPOLITO CABRERA
POZOBLANCO

UNICA FABRICA DE CHOCOLATES DORADOS
TIENE SU TIENDA EN EL PUERTO
VENEZUELA EN SUZ DEPARTAMENTO

Lechites de Oliva Superiores
SERVICIO A DOMICILIO
TELÉFONO NÚM. 34

José de Rioja
Córdoba

Lo saben todos
que LA SEVILLANA es la primera Casa en novedades y la que ofrece mejor surtido en todos los artículos; lo que ignoran muchos es que ahora hemos resuelto vender todo más barato que las demás casas de la localidad; véalo Vd.; nada le cuesta. Surtidos asombrosos. Precios baratísimos.—Conde de Cárdenas, 24.—Horas de venta, de 8 a 8. 10-3

Tecine superior
de los Estados Unidos, se vende en casa de los Sres. Carbonell y Compañía, S. en O. a 115 rles. arroba por cajas completas, y a 112 reales arroba por pedidos de 25 kilos en adelante.

En Aguilera de la Frontera. En nuestros almacenes de Córdoba, a 120 reales arroba, para fuera, por pedidos de 25 kilos en adelante.

Enfermedades de los ojos
ESPECIALISTA
DR. PEREZ JIME- EZ
Horas de consultas, de 1 a 4,
Calle Blanco Belmonte (Antes Pedregosa), 4 y 6

Tourist's Bar and Restaurant
CALLE VICTORIANO RIVERA, 4 (ANTES PLAZA)
TELÉFONO, NÚM. 280
Bajo la dirección del acreditado cocinero D. Pablo Bruzo Fuentes. Servicio esmerado y económico. Encargos a domicilio con prontitud. Plato del día para mañana: Pollo al Jerez

La Abundancia
Ultramarinos - Tecinería
— de —
Manuel González Hoyos
Jamones, salchichones, chorizos, bacalao, conservas de pescado y de hortalizas, semillas y salvados.
Pan del horno de Barea a 48 céntimos; idem de familia, a 40.
JUDERIA. NÚM. 9

Suplicamos a nuestros correspondientes y colaboradores espontáneos, la mayor concisión posible en sus correspondencias

Folleto de «El Defensor de Córdoba»

Doña Blanca de Navarra
— POR — la cinta

Francisco Navarro Villoslada

clavó los ojos en su enfermera, que, trémula y vacilante, tuvo que recostarse en la pared para no caer al suelo. El caballero apartó los sedientos labios de la vasija, y exclamó con inquietud:

—¿Tambalás como yo?
—¡Es calló; sus labios no dejaron escapar ninguna palabra, pero su corazón no pudo contener un profundo suspiro.

—¿Dios mío! ¿Suspiras? ¿Quién soy? El, después, ha llegado: alzad este velo...
—¿Sosegaos! dijo Inés con su voz natural, sin saber lo que hacía.
Jimeno dejó caer al suelo la taza, cada vez más sobresaltado, queriendo arrojarla fuera del lecho.

—¿Quién sois? Una palabra vuestra ha

junto a la mesa donde se alzaban la cruz y la esclavara, y gemía también la tortola dentro de la jaula.

—¿La tortola y la calaverita? ¿D. S. objetos que se contradecían y rechazaban? Las vanidades del mundo y el desprecio del mundo; el emblema del pecado y el del arrepentimiento; el amor y la muerte; la rosa y las cenizas; lo deleznable y efímero de esta vida y lo eterno de la vida futura, concebida en el seno de la muerte.

Y puso las manos en la jaula, símbolo del amor, que, por una contradicción del espíritu humano, Inés se había propuesto olvidar, llevando a su retiro la imagen del sucesor que más se lo recordaba, al mismo tiempo que con ayunos y penitencias pedía a Dios se lo borrara de la memoria.

La portezuela se abrió de par en par, y la tortola, personificación de una alegoría del castillo de Egurías, se escapó de la jaula, revoló por el campo, y tornó al punto a posarse en los hierros de su blanca prisión, pañificando tan triste morada a la luz y libertad de las caricias de su amigo.

—¿Qué! ¡E! exclamó Jimeno iluminado

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTÉ MARQUÉS DE BOIL, 2—CÓRDOBA

Vivamos en guardia

Desde el día 1.º de Junio vienen sucediéndose en nuestro país sucesos de tanta significación, que nos creemos obligados a señalar las profundas transformaciones ocurridas recientemente en estas partes, por si ello pudiera servir de lección a los españoles.

Por causas múltiples y antiguas es lo cierto que la Nación se siente pesada de un malestar profundo, que parece amenazar la misma vida del Estado; de lo cual son señales inequívocas los gritos de la prensa, los estallidos de los partidos políticos y las grietas abiertas en todas las instituciones por donde éstas manifiestan alarmados su descontento.

No tenemos autoridad, ni nos consideramos capacitados para indicar al pueblo, al jefe del Estado y a su gobierno responsable lo que correspondiera hacer para salvar a España. Pero sí estimamos oportuno presentar a la consideración de todos, no ya hechos consignados en las páginas de la historia, sino los que se suceden en nuestra presencia y que nosotros mismos vemos y tocamos.

El cambio de régimen en Portugal y el más trascendental aún de Rusia son lecciones que no debemos nunca olvidar los españoles. En uno y otro país se ha verificado el mayor cambio que puede tener lugar en las instituciones políticas de un pueblo; y entre las explicaciones con que los publicistas han tratado de ilustrar a la opinión mundial sobre asuntos de tanta trascendencia, resaltan como instrumentos originantes de ellos la intervención inglesa, la mano de la Gran Bretaña por medio de su embajador Buchanan.

Y todos los datos buscados en corroboración de esta verdad, han sido hallados en la información diaria con que la Prensa nos ha tenido al corriente de las revoluciones portuguesa y rusa.

Esta intervención inglesa en los asuntos interiores de otros países debe prevenirnos y ponernos en guardia para repelerla, si desgraciadamente para nosotros se adivinara el Reino Unido a intentar hacer correr las aguas españolas hacia su molino, como ha hecho en Portugal y Rusia y como acaba de hacer en la desventurada Grecia, obligando a su rey a abdicar en favor del príncipe Alejandro.

En un mundo muy triste el papel a que quedan reducidos los pueblos y los reyes de esos naciones al ser objeto de los manejos británicos; tristísimo para los Monarcas, porque no han sabido cómo evitar el rigor de los destinos de sus pueblos; y vergonzoso para estos por haberse dejado conducir por pastores extranjeros como rebaños ingobernables.

Cuando por vicisitudes de la vida nacional se comueven hasta sus cimientos los Estados que se creían más sólidos por la secular raigambra necesaria para equilibrar las muros del edificio. Lo que urge son hechos, son obras que atajen inmediatamente el mal; y en prueba de ello, recuérdese lo que pasó en Rusia. El día 27 de 1906 se celebró la sesión inaugural de la primera Duma y en ella el Zar pronunció estas palabras:

«El interés de la Patria me ha inducido a recurrir a la colaboración legal de los representantes del país. Confío en los brillantes destinos de Rusia, animado en vosotros a los hombres eminentes elegidos por mis amados súbditos. Estoy persuadido de que os consagraréis por completo al estudio de las necesidades de los campesinos, los predicadores de mi corazón, y creo también que dedicaréis esfuerzo al desarrollo de la instrucción pública, al bienestar del pueblo; y os hago presente para el engrandecimiento de la nación es indispensable no sólo la libertad sino también el orden basado en el derecho.»

Y sin embargo de estas frases her-

mosas y magníficas propositos, el Zar ha sido destronado y hecho prisionero por esos amados campesinos, por ese su lealtrinado pueblo, por esos eminentes hombres a quienes saludaba como representantes del país, y a pesar de sus deseos y de mejoramientos de la Nación por la instrucción, la libertad, el orden y el derecho; expresiones todas no de un emperador de las Rusias, sino más bien de un demócrata americano.

Y es que ha estado por medio la mano de Inglaterra, que ha sabido manejar en su provecho todas las resortes.

Pues bien, si los españoles no queremos sufrir igual suerte y quedar reducidos al albedrío inglés, inspirémosnos todos en el más puro amor de la Patria y vivamos siempre alerta y en guardia contra las maquinaciones británicas, sobre todo en los momentos actuales porque atraviesa España.

Antonio Barran'o Garrido.

Cámara Oficial de Comercio

INDUSTRIA DE CORDOBA

Sesión del día 25 de Junio de 1917

A las nueve y media de la noche, y bajo la presidencia de D. Manuel Rodríguez Manso, se reunió la Cámara de Comercio e Industria, asistiendo los vocales señores Salimoral Arco, Rieja Muñoz, Dufour Ixart, Aumento Barasa, Carbonell Meyres, Alba Pallido, Herrera Garcia, Vicente Galville, Garcia y Garcia, Llopes Alvarco, Poso Yusta, Fernández Vergara y el secretario Sr. Ramirez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente, Sr. Rodríguez Manso, dió cuenta a la Cámara del nombramiento de Alcalde de Córdoba, recaído en el vocal de esta Corporación D. José Carrillo Pérez, y propuso se consignara en acta la satisfacción con que todos los miembros veían dicha designación.

E. S. Rieja, propuso que una Comisión de la Cámara fuera a felicitar al Sr. Carrillo con tan plausible motivo, agregando que también debía felicitar al Presidente Honorario de esta Corporación, D. Basilio Parales, por su nombramiento de Senador vitalicio. Así quedó acordado.

Leída una circular de la Cámara de Comercio de Salamanca, sobre la conveniencia de que todas las Cámaras de España se unan para la defensa de los intereses colectivos, se acordó ofrecerse la cooperación necesaria para llevar a cabo los acuerdos que se adopten.

También se acordó prestar conformidad a dos circulares de las Cámaras de Sevilla y Jaén; para que, en la designación de vocales que los organismos centrales tiene como representantes de las Cámaras, se voten siempre en la región andalusí candidatos nombrados por las Cámaras de Andalucía, como protesta a la pretensión que las de Madrid y Barcelona cometen siempre al designar nombres para dichos puestos.

Dada cuenta de dos circulares de la Cámara de Lerón, en las que dicha entidad solicita el apoyo de esta Corporación para desolvidadas que aqueja la ha el idigo al Gobierno sobre la R. O. de 9 de Mayo, referente a la retirada de mercancías de las estaciones ferroviarias y anulación de las tarifas especiales que pretende la Compañía de M. Z. y A., se acordó prestar dicho apoyo.

En este punto el Sr. Rieja propuso, y así se acordó, que la Cámara hiciera suyas las conclusiones de la Asamblea celebrada en la Cámara de Andújar, con asistencia de importantes representantes de comerciantes de J.én, Córdoba, Baza, Martos, Ubeda, Bailén, Montoro, Villa del Río, y otras poblaciones andalusí, y en las que se concretan las aspiraciones que el comercio en general de esta región siente contra las impediencias y prác-

ticas abusivas de las Compañías ferroviarias.

También se acordó, a propuesta de la presidencia, solicitar de la Compañía de M. Z. y A. el que admita facilidades para Barcelona por la línea de La Encina, sin tener que recurrir a Zaragoza, como ahora sucede, con evidente perjuicio de los comerciantes y remitentes.

A continuación quedó nombrada una comisión compuesta por los señores Rodríguez, Rieja, Poso, Carbonell y el secretario Sr. Ramirez, para estudiar los medios de impedir que la Compañía de M. Z. y A. eleve las tarifas de transportes, según anunció en el pasado mes de Mayo.

Leída una carta del señor gerente de la sociedad Molloja, Caballero y Compañía, proponiendo la creación de una agencia comercial de reclamaciones de ferrocarriles que podría ser subvencionada por la Cámara de Comercio, Circulo Mercantil y Federación Gremial, se acordó aceptar la idea en principio; pero que vistas las buenas resultados que en este sentido está dando la agencia establecida en la calle Ambrosio de Morales, proceda que la Cámara se subscriba a ella con doble cuota que los particulares y si se viera que no daba resultados prácticos, proceder entonces al estudio de la implantación propuesta por el Sr. Molloja.

A continuación se dió cuenta de la contestación dada por el jefe de la Central Telefónica de Córdoba, en la que manifiesta que debido a no haber personal suficiente, a pesar de estar solicitado, no se ha implantado el servicio que la Cámara solicitó para que los despachos pudieran darse por teléfono desde el domicilio de los imponentes. En su contestación la Cámara acordó solicitar de la Dirección general este aumento de personal.

También quedó la Cámara enterada de la contestación dada por el Administrador de la Red Telefónica Urbana a los requerimientos de esta Corporación para que se mejorara el servicio, así como de una carta de don Miguel Ferrández, exponiendo los motivos que le obligan, bien a pesar suyo, a no concurrir como Jurado a la pasada Exposición de Acelites organizada por la Cámara.

A continuación el Presidente señor Rodríguez Manso, dió cuenta a la Cámara de la implantación de nuevas industrias electro mecánicas que una poderosa compañía va a realizar en Córdoba, abriendo una brillante era de prosperidad y progreso; noticias que no pueden por menos de llenar de satisfacción a todos los cordobeses por los beneficios de orden económico y social que han de producirse. En su consecuencia propuso a la Cámara se tomase algún acuerdo referente de esta favorable impresión de agradecimiento hacia quienes van a traer a Córdoba esta clase de beneficios.

Por unanimidad se acordó, pues, hacer constar en acta la satisfacción con que la Cámara veía la designación hecha en favor de Córdoba para el establecimiento de estas industrias, comunicándose de oficio a la Dirección de la nueva compañía, así como a la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya por la parte eficazísima que ha tomado en que fuera Córdoba, y no otra población, la acogida para dicha implantación.

El Sr. Rieja hizo después notar a la Cámara las dificultades con que tropieban los exportadores de Córdoba y la provincia para negociar los certificados de nacionalidad exigidos por el Gobierno francés para la importación de productos en su país, a causa de tener que remitir los certificados al Consulado de Málaga y volver a la Agencia Consular de Córdoba.

El Sr. Dufour, encargado de dicha agencia, dió lectura a una carta del Consul francés en Málaga, en la que resolvía dichas dificultades por lo que afecta a los embarques en dicho puerto, autorizando para que los agentes intermediarios y representantes de los

exportadores cordobeses en Málaga pudiesen negociar y retirar en dicha población los certificados de nacionalidad para cada embarque sin tener que acudir a Córdoba, idea que propuso el presidente de esta Cámara, Sr. Rodríguez, en visita hecha al Consul en los pasados días y expuesta también por el mismo al agente consular Sr. Dufour.

En su consecuencia se acordó hacer constar en acta la gratitud de la Cámara, tanto hacia el Consul francés de Málaga como hacia el Sr. Dufour, por haber resuelto favorablemente estas dificultades que entorpecían el tráfico comercial.

Adoptados por último otros acuerdos de arden interior de la Corporación se dió por terminado el acto.

Crónica provincial

BAENA

Ben venido.—Ha llegado de Madrid el distinguido Sr. D. Pedro de Luque Alcalá, acompañado de su virtuosa esposa D.ª Concepción Barandien, la que viene muy mejorada de la dolencia que sufre, por lo que los felicitamos. De regreso.—El sábado anterior marcharon a Cuba D. Pedro Lesano, y Encinas Reales D. Lucas de los Ríos Trujillo, después de haber pasado estos señores sacardes en esta algunos días. Los señores se fueron viaja.

Cultos.—En la parroquia de San Bartolomé se han celebrado con toda solemnidad el Sagrado Corazón de Jesús, acompañando la música de capilla en toda la novena. El domingo pasado tuvo lugar la fiesta principal en la que cantó las excolecencias del Delfín Coronado el ilustrado Sr. Arcipreste Director de la Asociación del mismo, y por la tarde última de novena predicó el confesor de dicha parroquia don José Ayala Garrido, ambos señores recibieron la enhorabuena, por sus respectivas oraciones sagradas.—Corresponsal.

MONTILLA

La volada de San Pedro.—En la mañana de hoy, domingo 24 del actual, hemos sido sorprendidos gratuitamente con un cartel de dos metros de alto por uno de ancho próximamente, que ha aparecido fijado en la fachada del Ayuntamiento, anunciando los festejos que hemos de disfrutar el próximo día de los apóstoles San Pedro y San Pablo.

Está confeccionado en la acreditada litografía de J. Ortega, de Valencia, y en él se les en caracteres rojos le siguien: «Montilla.—Volada de San Pedro.—28 y 29 de Junio.—1917.

Contiene vistosas alegorías que si han de realizarse, en nada tenemos que envidiar a las verbosas de más fama y divertidas, pues aparece lujo tren expreso con benitos coches cama, del que descienden ataviadas damas y distinguidos sportmen y varios moscos con equipajes; exposición de ganado caballar, buñoleros, circo eucaste, almbardo a la jrensca con vistosos farolillos, la suerte de banderillas en amplia plaza de toros, tiendas de juguetes y otros pequeños detalles como puede tenerlos el programa de feria más rimbombante.

Además nos aseguran que están confeccionándose varios arcos para colocar profusión de focos eléctricos—pues para eso tenemos nuestra hermosa fábrica de electricidad, con motores capaces y dispuestos para dar luz a varias capitales; el prototipo de esta D. José Sánchez, se halla en padillado en su arte, prometiendo lucirse en dichos festejos con extenso y variado surtido de sus habilidades y la banda de música del Municipio prepara escogido repertorio.

Los vecinos de la calle Puerta de Aguilar, donde han de celebrarse estos extraordinarios, están, hace días decorando las fachadas, en las que hay derecho de pintura y de cal, en distintos colores, disputándose el ornato y embellecimiento.

Nuestro domicilio transiterio, aunque noamos descanos en él, Funda de Rosita, que está situado en el centro de dicha vía y frente al Ayuntamiento, está también llevando un buen repaso de decorado para las visitas, en esos días, de los amigos y vecinos de los pueblos inmediatos que vengán a solazarse.

Del resultado de estas expansiones daremos detalles en su día.—Amador.

VILLAVICIOSA

Cultos.—Terminadas con inusitada solemnidad las fiestas del Santísimo, en cuyas precisiones tuvimos la complacencia de ser el melecioso y acaudado de las Marias de los Sagrarios, alternando con los adoradores y tarzados de esta parroquia, dió principio en la misma la solemnísimanovena al Sacratísimo Corazón de Jesús, cuya sermonea a cargo del Reverendo P. Llorente, Superior de los Religiosos del Corazón de María, de la residencia de Ciudad Real, han satisfecho a estos vecinos que todas las noches asistían al templo desuados de oír la autorizada palabra de tan elocuente orador sagrado.

Las cantoras también han sabido corresponder a los anhelos de la Asociación y, sobre todo de su presidente, solemnizando con nuevos cánticos la

novena que terminó ayer con una Comunion general muy numerosa, tanto de señoras como de caballeros, a la que asistieron también los niños y niñas de las escuelas y los de la catequesis, que en la tarde del día de San Juan fueron premiados por su asistencia y asistencias al Catecismo.

El enhorabuena a nuestro colega Sr. Cura, que tanto se interesa por el bien de sus feligreses, a la presidenta y demás señoras de la Junta, a las cantoras y a todas aquellas señoras que han contribuido a tan solemnes cultos.—V. R. de todas las cosas más

Espectáculos

Nuestro anuncio en esta Sección de obras teatrales, películas y demás espectáculos, no significa ni aprobación ni recomendación.

Plaza de Toros—Ideal Cinema

Fundón para hoy el estreno de la película en dos partes, «Corrida de toros en Valencia», por Gullito y Bismánie. Completarán el programa interesantes películas de actualidad.

A las 9 de la noche. Si la o'4 p-setas y general, o'10.

Vendo y compro tipos de Imprenta

NUEVOS Y USADOS
Existencia actual: Letras de madera, maquina de palanca y pedal, perforadoras, guillotinas, un instrumental de encuadernación, estereotipos, comodines y una maquina de rayar. Instalo imprentas compuestas. Escribir a J. A. Quintana, 12, Sevilla.

DINERO

Se facilita a módico interés con buenas garantías hipotecarias. Informará el Corredor de Comercio de esta plaza D. Antonio Jiménez López, calle Madera A la, núm. 3.

"La Estrella"

Sociedad Anonima de Seguros
POLICIA SOCIAL: MADRID, SEVILLA Y HIA, e
Capital desembolsado: 500000 de pesetas
Seguros de incendios — Seguros marítimos
Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril
Seguros: Banco de España — Banco de Orynda
Banco Hispano-Americano — Banco Español del Rio de la Plata
LA ESTRELLA tiene todo el depósito que previene la Ley
Sub-Grupos en las provincias de Córdoba y Granada.
D. Antonio Cometto: OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CORDOBA
Representante en todas las capitales y puntos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

LA ESTRELLA TRABAJA ESTE RANJO A PRIMAS
MUY REDUCIDAS
Y RESPONDIENDO DEL RIESGO DE ENFERIAS
Reclama en las provincias de Córdoba y Granada.
D. Anton o Cometto: OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CORDOBA

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Minas y fundiciones de plomo y zinc
HULLERAS
Fabricas de productos químicos y de primeras materias
PARA ABONOS
Superfosfatos de cal.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para CEREALES.—Abono férreo «Peñarroya» especial para HABAS.—Abonos «Peñarroya» para VÍÑAS y OLIVOS.—Abonos completos para toda clase de cultivos o fórmulas que desee el comprador.—Sulfatos de sobre, hierro y de amoniaco.—Sales de potasa, azufres etc., etc.
Nitrato de sosa de Chile
Para pedidos e informes dirigirse a José Cañete del Rosal
Oficinas: Avenida de Canalejas, n.º 9 dup.—Almacenes: En Las Margaritas
AGENCIA REGIONAL DE CORDOBA

Gran Establecimiento de Baños y Aguas Minerales

—DE—
Fuente Amarga, Chiclana (Provincia de Cadiz)
Clorurado sódico: sulfuroso, de gran concentración, sobresaturado de gases sulfhídricos y de gran fuerza reductiva. Premiados en cuantas Exposiciones se han presentado.
Temporada oficial del 1.º de Junio al 31 de Octubre
Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel, escrofulosas, artrismo, reuma, herpes, infartos viscerales, catarros de la matriz y otras muchas.
Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidroterápica y sálmica, y los de desinfección reclamados por la Higiene y disposiciones legales vigentes.
Servicio de carruajes en la estación del ferrocarril de San Fernando a la llegada de todos los trenes.
Depósito de aguas embotelladas en las principales Farmacias.
Para informes, detalles, etc., dirigirse a sus propietarios.
HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—CADIZ



DE FILAMENTO ESTIRADO
PEÑAGALLO
75% DE ECONOMIA
UNICA IRROMPIBLE
AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE NUEVOS MANTIALES EN Looches
El más suave PURGANTE - Fide Vd. la botella densa dosis - De venta en Farmacias y Droguerías - Oficinas: Montoro, 29, Madrid

DEPURATIVA ANTI-ARTRITICA ANTI-HERPÉTICA
Fernando Guijo
Dentista
Gondomar, sin núm.